



ORDEN DE INSPECCIÓN
SERVICIO DE LIMPIEZA

ORDEN No.0000

EXPEDIENTE No. **DI/LN/0000/2023**

Con base a las atribuciones que otorgan los artículos 1, 2, 3, 14 fracción III, 15, 35 inciso B fracción I y V, 86, 97, 98 fracción III y V y 222 de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Artículos 1, 2, 3, 4, 13 fracción I, y 29 inciso D) fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León, Artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, 8, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y TERCERO TRANSITORIO del Reglamento General de Inspección para el Municipio de San Nicolás de los Garza; artículos 1, 2, 3, 5, 39, 42,42 BIS, 43 y 49, del Reglamento del Servicio de Limpieza Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en ejecución de las Ley y Reglamento antes invocados y a fin de conocer la situación en servicio de limpieza del inmueble y/o establecimiento

con _____ domicilio _____ en _____

Para definir la relevancia de factores tendientes a mantener la limpieza y a prevenir y controlar la contaminación y condiciones de insalubridad que pudiese generarse, se emite esta Orden de Inspección con _____ el _____ objeto _____ de:

_____ por lo que se autoriza a los C.C.

_____ inspector (es) de esta Dirección, quien (es) se identifica (n) con oficio, nombramiento o carnet autorizado por el C. Secretario de Ayuntamiento y Director de Inspección, para que lleven a efecto el cumplimiento de la presente disposición.

SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L. A _____ DE _____ DEL 20 _____

LIC. CHRISTIAN BARROSO CORREA
DIRECTOR DE INSPECCION

Lo que notifico a usted en su carácter de _____ mediante la entrega de la presente orden siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del 20_ Se hace constar.

EL C. NOTIFICADOR

LA PERSONA CON QUIEN SE ENTIENDE LA DILIGENCIA

FIRMA _____

FIRMA _____

NOMBRE _____

NOMBRE _____



Concluido el recorrido de inspección y realizadas las observaciones de rigor, procedemos a conceder la palabra a la persona con quien se entiende la presente diligencia a fin de que manifieste lo que a su interés convenga, en relación a lo asentado en la presente acta; lo anterior en cumplimiento a lo establecido por el artículo 25 segundo párrafo del Reglamento General de Inspección de San Nicolás de los Garza vigente, a lo cual manifiesta:

Siendo escuchadas y asentadas las manifestaciones con quien atendí la presente diligencia, el (los) suscrito(s) inspector (es) C. _____ con número de nómina _____ en el ejercicio de la facultad conferida en el artículo 44 del Reglamento General de Inspección, se procede a la aplicación de medidas de seguridad previstas, considerando lo observado y asentado en la presente acta se determina:

En virtud de lo expuesto y a efecto de dar el derecho de audiencia, se otorga un término de **5-cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente acuerdo para que comparezca ante la Dirección de Inspección de este Municipio en un horario comprendido entre las 09:00 a las 14:00 horas, a expresar lo que a su derecho convenga y ofrezca las pruebas con relación a los hechos asentados en la presente acta, situada la Dirección de Inspección en la calle Benito Juárez número 100 del Centro de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, lo anterior con fundamento en los Artículos 1, 2, 3, 14 fracción III, 15, 35 inciso B fracción I y V, 86, 97, 98 fracción III y V y 222 de la Ley del Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Artículos 1, 2, 3, 4, 13 fracción I, y 29 inciso D) fracción I del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de San Nicolás de los Garza Nuevo León, Artículos 1, 2, 3, 4 fracción IV, 8, 16, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 40, 41, 42, 43, 44, 45 Y TERCERO TRANSITORIO del Reglamento General de Inspección para el Municipio de San Nicolás de los Garza Nuevo León. En caso de no comparecer dentro del término señalado, se le tendrá aceptando los hechos que asientan en la presente y se aplicaran en su contra las sanciones administrativas o pecuniarias que autoriza el reglamento de la materia.

Con todo lo anterior, se da por concluida la presente diligencia siendo las _____ horas del mismo día mes y año al inicio citado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. Se hace constar.

LOS C.C. INSPECTORES

NOMBRE, FIRMA Y NÓMINA

NOMBRE, FIRMA Y NÓMINA

PARTE INSPECCIONADA

NOMBRE Y FIRMA

TELÉFONO _____

LOS C.C. TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

EDAD

EDAD